

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 189 Lunes 1 de octubre de 2012 Pág. 28334

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26239 CROMAGESTIC PROFESIONALES, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 42/2012 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Carlos Alberto Escobar Díaz, contra Cromagestic Profesionales, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto, de fecha 23 de julio de 2012, por el que se declara a Cromagestic Profesionales, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 8.737,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 14 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A120063797-1